



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 24 de Abril del 2019

VISTO:

El expediente N° 19-5119, que contiene el Informe N° 263-2019-LOG/INCN del Jefe de la Oficina de Logística, Memorando N° 079-2019-UPP-OEPE-INCN del Jefe de la Unidad de Planes y Programas, Informe N° 061-2019-UP-OEPE-INCN, de la Jefa de la Unidad de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Proveído N° 186-2019-OEPE-INCN de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 8.3 del artículo 8° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado por Decreto Legislativo N° 1444 señala que .." El Titular de la Entidad puede delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga. Puede delegar, al siguiente nivel de decisión, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra. la declaración de nulidad de oficio, la aprobación de las contrataciones directas no pueden ser objeto de delegación, salvo lo dispuesto en el reglamento;

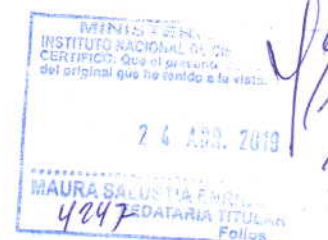
Que, según el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, señala que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, de acuerdo al numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" señala que "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, de acuerdo al numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", indica que "toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC";

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2019-INCN-DG de fecha 17 de enero 2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2019 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, con Informe N° 263-2019-LOG/INCN el Jefe de la Oficina de Logística, solicita la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del INCN para el ejercicio presupuestal 2019, en la que incluye y excluye procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente cuadro:



Inclusiones

N. REF.	ITEM UNICO	PRECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA	DEPARTAMENTO	DISTRICTO	OBSERVACIONES
21	1-S	0-NO			1-POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	384-SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1-BIENES	ADQUISICION DE MEDICAMENTO VALPROATO SODICO PARA FARMACIA			848,000.00	1-Sol	05-13	4-ABRIL	0-POR LA ENTIDAD	15	01	01	
22	1-S	0-NO			1-POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	SERVICIO DE ADECUACION DEL PAVIMENTO E IMPLEMENTACION DE DESFOQUE DE AGUAS PARA CASOS DE INUNDACIONES DEL INCH			71,885.18	1-Sol	00	4-ABRIL	0-POR LA ENTIDAD	15	01	01	
23	0-NO	0-NO			1-POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1-BIENES	ADQUISICION DE FRUTAS Y HORTALIZAS			320,787.00	1-Sol	00	4-ABRIL	0-POR LA ENTIDAD	15	01	01	
24	0-NO	0-NO			1-POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	384-SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1-BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA EL INCH POR SUBASTA INVERSA			334,944.00	1-Sol	00	4-ABRIL	0-POR LA ENTIDAD	15	01	01	
25	0-NO	0-NO			1-POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1-BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA EL INCH			229,412.50	1-Sol	00	4-ABRIL	0-POR LA ENTIDAD	15	01	01	
26	0-NO	0-NO			1-POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1-BIENES	ADQUISICION DE TELAS PARA EL SERVICIO DE LA MANIPULACION			112,000.00	1-Sol	00	4-ABRIL	0-POR LA ENTIDAD	15	01	01	
27	1-S	0-NO			1-POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1-BIENES	ADQUISICION DE ASCENSOR PARA EL INCH			272,196.00	1-Sol	19	4-ABRIL	0-POR LA ENTIDAD	15	01	01	

Exclusiones

N. REF.	ITEM UNICO	PRECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA	DEPARTAMENTO	DIST	OBSERVACIONES
8	1-S	0-NO		1-POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	82-LICITACION PUBLICA	1-BIENES	ADQUISICION DE MEDICAMENTO VALPROATO SODICO PARA FARMACIA			848,000.00	1-Sols	05-13	3-MARZO	0-POR LA ENTIDAD		15 01 01			

Que, mediante Memorando N° 272-2019-OEA-INCEN del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la disponibilidad presupuestal y la vinculación con el POI e indique la actividad del POI para la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado modificado por D.L. 1444 y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S. N° 344-2018-EF; a lo requerido por el Jefe de la Oficina de Logística según Informe N° 263-2019-LOG/INCEN;

Que, con Proveído N° 186-2019-OEPE-INCEN la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informa que hace suyo en todos sus extremos el Informe N° 061-2019-UP-OEPE-INCEN, de la Jefa de la Unidad de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informa que los procedimientos de selección previstos en la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del INCEN – 2019, cuenta con viabilidad presupuestal y según Memorando N° 079-2019-UPP-OEPE-INCEN, el Jefe de la Unidad de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico señala que se encuentra alineada en el Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del INCEN;

Que, con Resolución Directoral N° 006-2019-DG-INCEN de fecha 21 de enero del 2019, la Directora General delega al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del INCEN, la facultad de aprobar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, dentro de los parámetros regulados en el ordenamiento jurídico;

Que, con Resolución Directoral N° 005-2019-DG-INCEN de fecha 17 de Enero del 2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de ciencias Neurológicas para el año Fiscal 2019,

Que, con Resolución Administrativa N° 045-2019-OEA-INCEN de fecha 4 de Febrero del 2019, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas para el ejercicio presupuestal 2019,





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 24 de Abril del 2019

Que, con Resolución Administrativa Nº 117-2019-OEA-INCN de fecha 27 de Febrero del 2019, se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas para el ejercicio presupuestal 2019,

Que, con Resolución Administrativa Nº 129-2019-OEA-INCN de fecha 8 de marzo del 2019, se aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas para el ejercicio presupuestal 2019,

De conformidad con el D.L. Nº 1444 Decreto Legislativo que modifica la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado; y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF; y la R.D. Nº 006-2019-INCN -DG de fecha 21 de enero 2019;

De acuerdo a lo Informado por el Jefe de la Oficina de Logística y la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Jefe de la Oficina de Logística.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar, la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas para el ejercicio presupuestal 2019, en la cual se incluye y excluye los procedimientos de selección según cuadro adjunto; la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la presente en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

Artículo 3º.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución, en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Ing. HECTOR RAUL NÚÑEZ FLORES
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración

HNF/GVN/ACH/SVU/grv





CUARTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INCLUSIONES

BI) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010195-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS - INCN

CJ SIGLAS :

INCN

FJ UNIDAD EJECUTORA :

007 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS (123)

A) AÑO :

2019

EJ) PLIEGO :

011- MINISTERIO DE SALUD

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC :

D) RUC :

20131380012

N.º REF	ITEM ÚNICO	PRECEDE NTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMI ENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES
																DEPA	PROV	DIST	
21	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	384 - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE MEDICAMENTO VALPROATO SODICO PARA FARMACIA			648,000.00	1 - Soles	09 - 13	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
22	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ADECUACION DEL PAVIMENTO E IMPLEMENTACION DE DESFOGUE DE AGUAS PARA CASO DE INUNDACIONES DEL INCN			71,893.19	1 - Soles	00	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
23	0 - NO	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE FRUTAS Y HORTALIZAS			320,757.00	1 - Soles	00	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
24	0 - NO	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	384 - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA EL INCN POR SUBASTA INVERSA			334,944.00	1 - Soles	00	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
25	0 - NO	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA EL INCN			239,412.60	1 - Soles	00	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
26	0 - NO	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE TELAS PARA EL SERVICIO DE LAVANDERIA			112,000.00	1 - Soles	00	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
27	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE ASCENSOR PARA EL INCN			272,196.00	1 - Soles	19	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Jefe de la Oficina de Logística



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
CERTIFICADO: Que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en la sede.
24 ABR. 2019
MAURA SANCHEZ ENRIQUEZ HUAMANI
FEBATARIA TITULAR
Folios



CUARTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EXCLUSIONES

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010195-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS - INCN

C) SIGLAS :

INCN

F) UNIDAD EJECUTORA :

007 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS (123)

A) AÑO :

2019

E) PLEGO :

011- MINISTERIO DE SALUD

D) RUC :

20131380012

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC :

N. REF	ITEM UNICO	PRECEDENTE ANTECEDENTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			OBSERVACIONES
															DEPA	PROV	DIST	
8	1-SI	0-NO	1- POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	82 - LICITACION PUBLICA	1- BIENES	ADQUISICION DE MEDICAMENTO VALPROATO SODICO PARA FARMACIA			648.000 00	1 - Soles	09 - 13	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD		15	01	01	

